

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS

Barbosa, Antioquia, Once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

## **AGOSTO 2022**

Asunto: TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

RADICADO: 2021-00321

PROCESO: VERBAL (RESTITUCIÓN DE INMUEBLE)

DEMANDANTE SIGILFREDO HERNÁNDEZ GARZÓN

DEMANDADO: ALIRIO ALONSO CARDONA ARANGO Y MARTHA

EDILMA CARDONA ARANGO

SE FIJA EN LISTA: En 12 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. SE DESFIJA: En 12 de agosto de 2022 a las 5:00 p.m.

Firmado Por:

Duban Andres Acevedo Miranda

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6a00921f4d36e305a5433a664496d7593199e363b782e655124552d9c84ec2e0

Documento generado en 11/08/2022 03:39:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCINES DE CONTROL DE GARANTÍAS

Barbosa, Antioquia, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

## **AGOSTO DE 2022**

ASUNTO: Traslado liquidación de crédito demandante.

RADICADO: 05-079-40-89-001-2021-00330-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C.

DEMANDADO: LUZ ELENA TORO GIRALDO

SE FIJA EN LISTA: 12 de agosto de 2022, a las 8:00 a.m. SE DESFIJA: 12 de agosto de 2022, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:

Duban Andres Acevedo Miranda

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ 9fafc57482e31be397bed550a47590907d30a9dd99a0d79dd926c5aca5493d59}$ 

Documento generado en 11/08/2022 03:39:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica